



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MESCYT**

**Acta Administrativa No.30-2024
Comparación de Precios
MESCYT-CCC-CP-2024-0030**

**APROBACION DE LOS COMITÉS EVALUADORES TECNICO Y FINANCIERO
PARA EL “SERVICIOS DE SALONES DE EVENTOS EN HOTELES DENTRO Y
FUERA DE SANTO DOMINGO”**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 3:00 p.m., del día diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCyT), en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y aprobar el **Pliego de Condiciones Específica**, que regirá el proceso de compras para el “ **SERVICIOS DE SALONES DE EVENTOS EN HOTELES DENTRO Y FUERA DE SANTO DOMINGO**”; con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **Rafael Antonio Méndez**, Director Administrativo.
- **Elizabeth A. Ventura**, Directora Planificación y Desarrollo.
- **José Guzmán Bodden**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Oscar Pabel Valdez Guillen**, Encargado de la oficina de Libre Acceso a la información

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones. El señor **José Cancel**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar y validar la constitución del **Comité Técnico Evaluador y el Comité Técnico Financiero**, para EL “**SERVICIOS DE SALONES DE EVENTOS EN HOTELES DENTRO Y FUERA DE SANTO DOMINGO**”

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.416-23, de la Ley 340-06.

VISTO: Los oficios de solicitud VMES-455-2024/MESCYT-VMRI-65-2024/VCYT-315-07-2024

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas.

VISTO: El Dictamen.

PRIMERO: Se aprueba el **Comité Técnico Evaluador**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: **Licdo. Jose Perez**, Encargado de Diseño Curricular; **Licda. Sonia Felix**, Coordinadora de Acuerdo y Convenio, y **Licdo. Domingo Mendoza**, Director de Innovación y Transferencia Tecnológica,

SEGUNDO: Se aprueba el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Licdo. Noel Luperon**, Director Financiero; **Licdo. Francisco Reyes**, Asesor Financiero y **Licdo. Rodolfo Martinez**, Asesor del Despacho.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3:15 p.m. del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel

Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras


Rafael Antonio Méndez
Director Administrativo


Elizabeth A. Ventura Mora
Directora de Planificación y Desarrollo


José Guzmán Bodden
Encargado del Departamento Jurídico

Oscar Pabel Valdez Guillen
Encargado de la Oficina de Libre
Acceso a la Información